## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

## NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00736/2015 Matrícula: BA009999AC Titular: ZARDOS LOGISTICAS SL Domicilio: PASILLO SANTA ISABEL 15 3 C Co Postal: 29005 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2015 Vía: A-7282 Punto kilométrico: 11,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ALIMENTOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00973/2015 Matrícula: 3177BDS Titular: LUPIAÑEZ CAPOTE JUAN MANUEL Domicilio: URB PLAYA VIRGINIA 12-2-D Co Postal: 29018 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Abril de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 137 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA SEVILLA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCÍAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA CARNE, HUEVOS, JAMONES Y QUESOS. NO PRESENTA DOCUMENTO ALGUNO DE POSEER EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01006/2015 Matrícula: 2666CTC Titular: RECICLAJES COSTA DEL SOL SL Domicilio: CL DE LA FUNDICION 4 LC A LA PARTIJA- SANTA MONICA Co Postal: 28521 Municipio: RIVAS-VACIAMADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 153 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAHAVIS HASTA ESTEPONA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO, QUE EN LOS COSTADOS DE LA CAJA SE ANUNCIA PARA REALIZAR 'PORTES Y MUDANZAS' CON UN NUMERO DE TELÉFONO MOVIL. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01009/2015 Matrícula: 7328CBW Titular: EUROPREFABRICADOS MALAGA SL Domicilio: CTRA MALAGA A CAMPILLOS KM 41 Co Postal: 29560 Municipio: PIZARRA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 46,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PIZARRA HASTA MARBELLA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. FALTA DATOS TRANSPORTISTA EFECTIVO Y CARGADOR Y DESTINATARIO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01014/2015 Matrícula: 8908HDK Titular: MALAGA SPAIN TRANSFERS, S.L. Domicilio: C/ ANTONIO MILLON 25-2°E Co Postal: 29780 Municipio: NERJA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2015 Vía: A-7 Punto kilométrico: 175,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 8:17 HORAS, ENTRE LAS 04:26 HORAS DE FECHA 31/03/15 Y LAS 15:42 HORAS DE FECHA 31/03/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: MA-01019/2015 Matrícula: 8908HDK Titular: MALAGA SPAIN TRANSFERS, S.L. Domicilio: C/ ANTONIO MILLON, 25-2°E Co Postal: 29780 Municipio: NERJA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2015 Vía: A-7 Punto kilométrico: 175,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. PRESENTA ERROR CIERRE ULTIMA SESION TARJETA FECHA 31-03-2015DE4HORAS55MINUTOSYELDIA31-032015DE10HORAS27MINUTOS. NormasInfringidas: 140.33LEY16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-01021/2015 Matrícula: 6700FPP Titular: IVAN GONZALEZ CARRERAS Domicilio: URB CLEVEDON 16 ATALAYA ALTA Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CAJAS. CARECE DE TARJETA DE TRASPORTES SEGÚN BASE DATOS DGTT. NO SE INMOVILIZA POR DESTINO PROXIMO.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01066/2015 Matrícula: 3137CZM Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA SL Domicilio: CMNO. DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 257 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA SEVILLA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. CIRCULA CON EL TACOGRAFO ABIERTO A FIN DE EVITAR EL REGISTRO DE LOS DATOSEN DISCODIAGRAMA ENTREEL EJIDO (ALMERIA) Y RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA) 160 KM Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-01070/2015 Matrícula: 3137CZM Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA SL Domicilio: CNO. DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 257 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-01109/2015 Matrícula: MA009976CC Titular: GARCIA FERNANDEZ CRISTOBAL Domicilio: PTDA. LAS AGONIAS, N° 31 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 153,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA ESTEPONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EMPRESA MEDIANTE TC2 U DOCUMENTO SIMILAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01118/2015 Matrícula: 0798GCR Titular: DISEÑO Y ARQUITECTUR EN PERFILES DE ALUMINIO, S.A. Domicilio: FERNANDEZ OVIEDO S/N. P.I. SAN LUIS CO Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2015 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:53 HORAS, ENTRE LAS 08:44 HORAS DE FECHA 10/04/15 Y LAS 18:00 HORAS DE FECHA 10/04/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01127/2015 Matrícula: 0798GCR Titular: DISEÑO Y ARQUITECTUR EN PERFILES DE ALUMINIO, S.A. Domicilio: FERNANDEZ OVIEDO, S/N, P.I. SAN UIS Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2015 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. NO ACREDITA POSEERLA. TRANSPORTA YERROS. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01211/2015 Matrícula: 8197GGC Titular: CBL LOGISTICA Domicilio: PI GUADALHORCE. CASTELAO 5 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2015 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIORO IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 5700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2200 KGS. 62,85% LO CARGA DE PAQUETERIA PARA SU POSTERIOR TRANSPORTE, SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIALY FOTOGRAFIA ALBARAN CARGA. NOTIFICADO EN BOLETIN ANTERIOR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01599/2015 Matrícula: CR006009X Titular: POZO MORA ESTEBAN Domicilio: CALLE SALVADOR TOMASETTI 10 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2015 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MERCANCIA AJENA. VER FOTO ALBARANES. MERCANCIA PROPIEDAD LA HERRERA PESCADOS Y MARISCOS. CIF J93381465. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 1 de febrero de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»